



No se publica los días siguientes á festivos.

Jueves 11 de Febrero de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los responsables.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y per adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestres, 25.

EN LA REDACCION

Ferrocarril de Pontevedra á Carril

BUEN CONTRASTE

Mientras el señor don Salvador Quiroga López Ballesteros sostiene, según nuestras noticias su reclamación presentada en 24 de Noviembre último, oponiéndose á la ocupación de las fincas número 181 y 182, que posee en las inmediaciones de su posesión nombrada Gulpilleira, y que en nada perjudica aquella, según opinión unánime de personas facultativas, puesto que el camino que conduce á la renombrada posesión, pasa á nivel del trazado de la línea en construcción sabe más que nuestro respetable convecino, el acaudalado propietario don Joaquín Martínez García, acaba de ponerse de acuerdo en todo, con los representantes de la Compañía Constructora del ferrocarril, de Pontevedra á Carril, autorizándoles para que desde luego se hagan los trabajos preliminares á fin de que puedan dar comienzo las obras en la finca de su propiedad que posee contigua á la Estación de Carril y en cuya finca se le ocupa una extensión que se aproxima á ocho mil metros.

No necesita ciertamente el Sr. D. Joaquín Martínez García, por su conducta en este asunto, de nuestro sincero aplauso, para aumentar la justa y merecida reputación, que ya disfruta entre nosotros de hombre espléndido y desinteresado, pero no podemos ocultar nuestra satisfacción al ver que el respetable convecino señor Martínez García, haciéndose eco de la opinión unánime de los habitantes de esta región, ha sabido con un desprendimiento que le honra en alto grado, sacrificar sus preferencias particulares en aras del bien público, no oponiendo la más pequeña dificultad á la ocupación de su importante finca, demostrando así el cariño que le merece la tierra en que ha nacido y que como buen gallego sabe contribuir á la prosperidad de nuestra región.

También sabemos que los dignos concejales de nuestra Corporación municipal, hacen gestiones cerca de su dignísimo Presidente el Excmo. Sr. Marqués de Casa-Pardiñas, á fin de que interponga su valiosa influencia cerca del Excmo. Señor D. Salvador Quiroga López Ballesteros, con el objeto de rogarle que desista de la reclamación que tiene pendiente para evitar los daños sin cuento que se ocasionará á Galicia en general y á nuestra región en particular, con la paralización de las obras en el trozo de Villagarcía.

Damos también, nuestro mas leal y sincero pláceme al dignísimo Presidente de nuestra Cámara de Comercio, don Lucas de la Riva, que con su claro talento y reconocida actividad se ocupa también de este asunto y hace también toda clase de gestiones para defender los intereses de la importante clase mercantil, que en él ha depositado su confianza, sin desatender en nada los generales del país que tan señalados están en esta importante cuestión.

Suponemos que á estas horas harán lo mismo las celosas autoridades y comerciantes de Villagarcía, esperando también que nuestro querido amigo don Lisardo Barreiro, cuyas iniciativas y especial talento, son de todos conocidos, procurará hacerse eco de la opinión de los habitantes de la hermosa villa en que vive y levantando su voz en la ilustrada revista titulada «Mi Tierra» que acaba de publicar, hará ver los perjuicios que ocasiona á Villagarcía y su comarca la reclamación pendiente del señor Quiroga Ballesteros.

LAS REFORMAS

OPINIONES

El señor Pi y Margall.—Considera las reformas—según *El Tiempo*—un error lamentable, porque al lado del régimen de independencia que se concede á los Ayun-

tamientos y Diputaciones, se establecen disposiciones conservadoras que pugnan con dicho régimen y cree que valía más haber otorgado claramente la independencia.

El señor Martínez Campos.—«Aunque no he estudiado con detenimiento el articulado de las reformas, estoy altamente complacido con que el gobierno se decida á publicarlas, porque con este solo hecho nos atraemos la benevolencia de los extranjeros y cumplimos el compromiso contraído por el gobierno y la voluntad de las Cortes. Del modo de desarrollarlas depende mucho, en mi concepto, el resultado que se obtenga y la más pronta conclusión de la guerra, que en ningún caso creo que sea inmediato.» (De *El Liberal*.)

Los carlistas.—Reunieron los diputados carlistas y convinieron en que las reformas son la obra de la decisión y de la falta de carácter, que no satisfará á los elementos para quienes se ha hecho, que socavará la soberanía de España en Cuba, que establece dos clases de españoles, y que entre estas reformas y con que hayamos de pagar la deuda de la guerra, los únicos castigados seremos los peninsulares.

Los catalanes.—Entre los tenedores de papel de la deuda de Cuba, ante la promesa de paz, acogen las reformas como una esperanza. Entre los comerciantes, como la guerra anuló las transacciones mercantiles con la isla de Cuba, prefieren la paz con un margen protector para las producciones peninsulares.

La Epoca.—Como era de presumir, el proyecto de reformas le ha parecido excelente, y dice que las críticas del mismo se resentían de ligereza y superficialidad. Reconoce la situación especial del señor Romero Robledo, y que éste ha procedido correctamente, pero que mejor hubiera sido callar sus opiniones.

El Globo.—No debe gustarle el proyecto, porque hablando en nombre del partido liberal declara que éste salva su responsabilidad y deja al señor Cánovas toda la que puede derivarse de lo que por sí solo ha hecho.

El Tiempo.—Considera el proyecto impracticable, á menos que se hagan en él grandes modificaciones, pues á lo hecho preferiría la franca autonomía. Estima que el proyecto no puede ser la opinión del señor Cánovas, sino resultado de la presión de las circunstancias, y que como combinación estratégica hay que esperar sus resultados.

El Nacional.—Defiende la base relativa al pago de los gastos de soberanía.

El Correo.—Acoge el recelo de que para la eficacia del proyecto sea un factor desfavorable la actitud observada por el partido conservador frente á la aplicación de una política expansiva en Cuba y su repugnancia á las reformas, que dilató su planteamiento no solo en Cuba sino también en Puerto Rico.

El Herald.—No siente entusiasmo alguno por el proyecto de reformas. Ofrece estudiar las bases una por una, y censura los términos en que aparece redactada la referente al pago de los gastos de soberanía.

El Día.—Recogiendo impresiones, demuestra que muy pocas son favorables para la obra del gobierno, porque este en unos puntos ha rebasado los deseos de los autonomistas, en otros se ha mostrado mas reaccionario que desearía el más intransigente constitucional.

La Correspondencia Militar.—Cree que nada puede decirse de las reformas hasta conocer el efecto que producen en la gran Antilla. Añade que la masa sensata del país espera que el proyecto de buen resultado y que la censura del mismo, con apasionamiento político, pueda ser una ayuda inconsciente para los filibusteros que pregonan la ineficacia de las reformas.

El Siglo Futuro.—Dice que no satisface el proyecto á la junta filibustera de Nueva York, ni á los rebeldes en armas, ni á los senadores yankees, ni siquiera es obra de armonía entre los partidos cubanos. Y añade: «Pero si no desarmar á los asesinos de la manigua, ni calman á los desin-

terosados amigos yankees, ni reconcilian á unos con otros los partidarios cubanos que se llaman españoles, en cambio dan motivo á los augures para presagiar próximos desastres en la Península.»

La Justicia.—«Como tendencia, el proyecto nos parece muy bien. Como catálogo de bases le estimamos tímido, vago y deficiente, así en el silencio relativo á los gastos nacionales, como en las atribuciones que en él se otorgan al gobernador general, así en lo que concierne á la enseñanza pública como en lo que respecta á la Deuda del Tesoro de la isla y á las atribuciones que se otorgan á los funcionarios del estado en la gran Antilla.»

UN RECUERDO

Copiamos de «El Noticiero de Linares»: «El día 27 de Febrero de 1888 habíase levantado un patibulo extramuros de esta ciudad. El terrible ejecutor de la ley se albergaba en la cárcel, dispuesto á cumplir el fallo inexorable de la justicia humana. Un hijo de Linares aguardaba en capilla la hora tremenda de la muerte. El alcalde se encontraba en Madrid gestionando sin descanso el indulto del desgraciado reo, para quien se acercaba el trance supremo. Todo era estéril para arrancar al condenado de las manos del verdugo: el caso criminal era de los que hacen imposible la salvación del reo. Tratábase del asesinato de un centinela militar. Un consejo de guerra había pronunciado por unanimidad la terrible sentencia. Era ministro de la guerra por aquel entonces el inflexible general Cassola. Cuantos esfuerzos se desplegaron resultaban ineficaces ante las circunstancias horrorosas que le rodeaban.

El alcalde, anheloso por evitar á Linares un día tristísimo, habiendouplicado inútilmente en todos los altos centros oficiales, puso su última esperanza en el bondadoso corazón, en la caridad inagotable de la esposa del entonces presidente del Consejo de ministros. Aquella señora sola, con las energías propias de las almas nobles, hizo suya la desgracia de Linares, y sin momento de reposo, con verdadera abnegación, con heroísmo sin límites, logró alcanzar el deseado indulto, librando de las garras del verdugo al desgraciado criminal, cuya salvación milagrosa evitó á este pueblo un día de luto.

Cuando el alcalde se presentó en la casa de la ilustre dama para llevarle el telegrama de gratitud de esta ciudad, lágrimas arrancadas por la emoción rasbaron por las mejillas de aquella señora, al propio tiempo que besando el telegrama, exclamó: «¡Es el distrito de mi hijo!»

Aquella noble y generosa señora era doña Angela Vidal de Sagasta; el alcalde, D. Federico Acosta; el reo, Miguel Fernandez Aranda.

¡Descansen en paz la ilustre dama!

PARENTESIS

RIMAS

Al recordar con fúnebres ideas
La pasada amargura del dolor
Fáláronme palabras que expresaran
Lo que quería yo.
Sentí en mi pecho arder la noble llama
Del poeta en su rica inspiración,
¿Fue verdad ó capricho? yo no acierto
Cual será de los dos.
Lo triste para mí, lo que se sabe,
Es que no hallé consuelo á mi dolor,
Y poco importa ya no ser poeta
Si él siente como yo.

De mi niñez la infancia venturosa
Tranquila fué, con paz inmensa el alma,
Y siguiendo al placer de aquellos días
Apareció en el cielo la borrasca:
Como cendal que sube, al viento flota,
Y de ignota materia se agiganta
Tal cruza por mi pecho esta tormenta
Pequeña en su principio y que hoy me mata.
Comovido al primer terrible golpe
Sentí el rubor del débil en mi cara,

Y hoy camino ap ciple el continente
Cual si fueran de acero mis entrañas.

¡Infeliz! en mi afán y loco empeño
En vano yo busqué seguro asilo,
El mundo me negó lo que debía
Y el desprecio arrojóme por castigo.
Sentí como el marao
De aquella tempestad en el peligro

Alcóme luego firme,
Y torbo el ceño, adusto y atrevido,
Como león que ruga
Al ver en su guarida el enemigo,
Con ira abrasadora
Quise vengar aquel ultraje impio

Pero no, no merecen que siquiera
Yo los nombre, me dije arrepentido,
Y de pronto cejando en mis intentos
Su desprecio paguéles con el mio.

José Vázquez Eleizegui.

Cablegramas oficiales DE CUBA

Habana 7. (Recibido el 8 á las 5'25m.)
General segundo cabo á ministro (Guerra):

En diversos reconocimientos se causaron al enemigo en Matanzas dos muertos un herido y cuatro prisioneros: en Habana tres muertos; en Pinar, dos muertos y un prisionero; las columnas, un herido.
Presentados, seis.

AHUMADA.

Habana, 7.
(Recibido el 8 á las 5'33 m.)
General en jefe desde Santa Clara dice: «A Manzanillo regresó general Rey desde Bayamo; llegó á Veguitas y encontró al enemigo en el paso de Babatuaba, tomándole posiciones cogiéndole dos muertos y cansándole gran número de bajas; las nuestras dos muertos y siete heridos.

Reconcentración en Veguitas de familias en fuerte número.

El día 2 Bauto fué atacado, siendo rechazado el enemigo, que tuvo dos muertos y nueve heridos.

Poblados Caños y Venecie (Blanquizar), fueron atacados simultáneamente; también lo rechazaron.

Columna de auxilio de Manzanillo causó al enemigo un muerto y un herido.

Las bajas en estos ataques confirman mi presunción de que desea el enemigo llamar mi atención hacia Oriente.

En las Villas el escuadrón de Camajuaní batió en Jagüelles partidas Severiano, compuestas de 300 hombres, cogiéndoles siete muertos; siguen hacia Spiritus, que refuerzo con dos batallones.»

AHUMADA.

De todas partes

En Alsacia y Lorena han ocurrido importantes inundaciones; muchos caminos están cortados por desprendimientos de piedras y tierra; algunos trenes se han visto en eminente peligro.

En Eusisheim y otros pueblos el agua ha invadido las calles.

Hay records á cual más extravagantes, y uno de éstos es el que se ha verificado, hace pocos días en el teatro de los Bufos, de Burdeos, en el cual se anunció, por medio de pomposos carteles profusamente distribuidos por la población, que el maestro Taday tocaría la guitarra.... por espacio de sesenta horas.

El incansable tocador, para no dormirse, hacíase humedecer de vez en cuando las sienes por medio de una esponja que manejaban seis muchachos que se reemplazaban cada cinco horas.
A fin de no perder un solo instante el guitarrista tenía bajo el pie un timbre que servía para llamar al camarero encargado de suministrarle un vaso de agua helada. Esto por lo que concierne á la bebida, que en cuanto á la comida ésta verificába-

se cada doce horas en que había un descanso de diez minutos.

Telegrafían de San Petersburgo, que en Kandehar se ha declarado la peste bubónica.

Las tropas rusas, cumpliendo las órdenes del Gobierno, han establecido el cordón sanitario en la línea formada por el río Arnour Déria, que desemboca en el mar Caspio.

Una espantosa noticia que da idea de la humanidad británica.

Durante la semana última la policía, dirigida por un oficial inglés; dió una batida en cierta población del alto Egipto con objeto de apresar á varios delincuentes. La batida dió su resultado, pues ocho malhechores se refugiaron en una casa que situaron los agentes, los cuales pusieron fuego, periciendo así todos los perseguidos.

Ocioso nos parece agregar que semejante hecho ha sido objeto de las censuras de todo el elemento europeo de Egipto, y el clamoreo es tal, que á estas horas es muy posible haya sido destituido el oficial inglés y procesado por la adopción de tan bárbaro procedimiento.

Si algún aficionado á curiosidades se dedicara á escribir la historia de los adoradores del dios Baco, en ella figuraría tal vez en la primera página Mr. Charles Stuart Conningham, ciudadano inglés, fallecido en Nápoles á la mejor de su edad y en vísperas de contraer matrimonio con la bella y espiritual miss Plumer, antigua florista.

La causa de su muerte fué un pequeño exceso alcohólico que prueba la capacidad de un estómago inglés á fines del siglo XIX.

El honorable Stuart no había bebido aquel día mucho, á juzgar por la nota del dueño del hotel en que se hospedaba.

Hé aquí el líquido consumido: Diez y seis vasos de whisky, dos botellas de Champagne, una de Jerez, un litro de ajeno, dos botellas de vino del Rhin, un litro de rom... y nada más.

El día antes había hecho un consumo parecido.

En Niza se enamoró de la florista Plumer, á quien dió palabra de casamiento, con gran alegría por parte de la muchacha, pues mister Charles, entre otros méritos, contaba el de ser millonario.

Días antes de morir hizo testamento, por el que legaba su fortuna á la que iba á ser su esposa.

Los herederos forzados de Conningham han encontrado de muy mal gusto el capricho de su pariente, y han pedido la anulación del testamento por embriaguez habitual del otorgante.

Se habían aprovechado de su estado para hacerle testar en aquella forma? El jurado de Londres, apoyándose en las declaraciones de los testigos del testamento, que afirman hallarse Monsieur Charles Stuart en el pleno uso de sus facultades al dictar su última disposición, ha declarado aquél legal y puesto á miss Plumer en posesión de la cuantiosa fortuna del difunto.

Lo más curioso del proceso ha sido los datos que, respecto al líquido que consumía Conningham ordinariamente, han facilitado con sus declaraciones los dueños de hoteles de diversas poblaciones en que solía pasar algunas temporadas.

En Niza, el gasto medio en bebida era de 80 francos. En Ajaccio bebía, antes de la hora de comer, el mismo día de su llegada, tres botellas de Champagne, una de whisky, cuatro ajenos, dos vasos de kirch é idéntica cantidad de ror.

En Mónaco, en una semana, gastó en vino de Burdeos, 785 francos.

En Genes, donde dictó su testamento, su consumo diario era de 100 francos, próximamente.

Y eso que desde que amaba á la bella florista se había contenido bastante en sus aficiones!

Los datos anteriores prueban que mister Conningham ha batido el record de la resistencia alcohólica.

España

La circular del directorio republicano nacional, publicada el domingo en «La Publicidad» de Barcelona, ha producido sensación.

En ella se expone un programa de gobierno conservador democrático, partiendo de la Constitución del 69.

Ataca duramente al carlismo, como perturbador, y dice que la cuestión capital del gobierno es resolver el conflicto económico y financiero, acabar las guerras

coloniales, moralizar el sufragio universal y sobre todo la administración pública. Afirmar que la solución de un partido republicano único es la fórmula salvadora de los republicanos y de la nación. La edición de «La Publicidad» en la que se hallaba la circular se ha agotado.

Acentuáronse los rumores de que la condesa de París ha ofrecido al arzobispo de Sevilla construir un Seminario amplio en sitio adecuado, canjeándolo por el palacio de San Telmo en donde la condesa establecía su residencia.

Explorada la voluntad del arzobispo manifestándose que aceptaría estas proposiciones siempre que no contrariase la voluntad de la testadora.

Sevilla vería con gusto que se realizaran estos proyectos.

En Cuevas de San Marcos, pueblo de la provincia de Málaga, ha estado sumida en un sueño cataleptico, durante 47 horas, una joven de 27 años, á la cual se juzgó muerta.

Por fortuna, los médicos pudieron comprobar que existía, y á eso se debió que no fuera enterrada.

Se ha cometido en Granada un espantoso crimen, que ha causado mucha sensación.

En la calle del Horno de Oro, en el Albaicín vivía la familia de un operario llamado Terrinas.

Este trabajaba en una fábrica de harinas del inmediato pueblo de Quental.

Dicho obrero salió diciendo que iba á la fábrica; pero una hora después volvió á su casa, ofreciendo á su mujer y á sus hijos pasteles y vino que traía para obsequiarlos.

Comieron y bebieron la mujer y tres hijos pequeños, no participando los otros tres de la fiesta por estar dormidos.

Pocos momentos después; la mujer y los hijos que comieron los pasteles sintieron horribles dolores de vientre.

El marido salió de la casa, diciendo que iba á buscar un médico; pero no volvió ni ha aparecido todavía.

Los pasteles y el vino estaban envenenados con estricnina.

Han muerto la mujer y un niño de tres años de edad.

Los otros dos hijos están gravísimos. El marido es de buenos antecedentes; pero á última hora se ha averiguado que tenía una querida en Quental.

La Guardia civil que fué á Quental buscando á Terrinas ha regresado sin encontrarlo.

Por orden del juzgado han sido detenidas la amante de Terrinas y la madre de ésta sobre quienes recaen sospechas de que pueden ser inductoras del crimen.

El alcalde de Casarabonela provincia de Málaga pide recursos al gobernador para los proletarios de la localidad.

En Málaga reina gran miseria.

Los porteros pululan por las calles y una señora caritativa ha huído al campo pues en pocos días ha recibido más de 200 peticiones de familias pobres.

En el pueblo de Cabanillas inmediato á Guadalajara se ha cometido el domingo un doble crimen.

Dícese que salieron á pasear por las afueras de la población algunas jóvenes y muchachos.

Quedaron sólo los jóvenes Francisco Roman Verdun, estudiante de veterinaria, y Felisa García, los cuales sostenían relaciones amorosas.

Ignórase lo que ocurriera entre ambos. Solo se ha podido averiguar que el Francisco disparó un tiro de revólver sobre Felisa, entrando el proyectil por la sien derecha, quedando muerta aquella casi instantáneamente.

El criminal se suicidó acto continuo. El revólver fué hallado entre los desperdicios.

El crimen ha causado mucha sensación en el pueblo por tratarse de dos jóvenes muy apreciados y de buenas familias.

El celoso juez de instrucción de Guadalajara señor Espuñez acompañado del médico forense, señor Méndez, se han trasladado á Cabanillas.

Sección Oficial

La Gaceta

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Real orden de Gobernación al gobernador civil de la provincia de Castellón aclaratoria de algunos puntos relacionados con la ley de Reemplazos.

—Idem ídem del propio ministerio aclarando algunos conceptos de dicha ley, atendiendo consulta del señor obispo de Osmá.

Fomento.—Real decreto dictando reglas para la aplicación á las provincias de Ultramar de la ley de 30 de Julio de 1878 sobre patentes de invención.

Ultramar.—Real orden disponiendo el 43.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886.

«Boletín oficial» de la provincia.»

Relación nominal de los propietarios y colonos á quienes les ocupa fincas el ferrocarril de Betanzos á Ferrol.

—Circular del Gobierno de provincia notificando el fallecimiento acaecido en Montevideo, de don Juan Paredes

Romero, natural de la Coruña y casado con doña Manuela Becerra.

—Subasta de los trozos segundo y tercero de la sección de Noya á Muros en la carretera de Boimorto á Muros por la cantidad de 165.127'22 pesetas.

—El Ayuntamiento de Boiro ha puesto de manifiesto en la Secretaría del mismo, la cuenta de caja justificada, la de presupuesto y la de propiedades de Derechos del Municipio, correspondientes todas al ejercicio de 1895-96. Igualmente el presupuesto adicional al de ingresos y gastos ordinarios del corriente año.

Resoluciones de interés particular.

Galicia

En una taberna de la villa de Ribadavia fué capturado por el capitán de la guardia civil de aquella sección y dos guardias el célebre ladrón «Riquichin», á quien se perseguía sin éxito hace cuatro años, merced á su astucia y al temor que le tenían los naturales del país.

Entre otros robos, tomó parte en el del cura de Macendo.

En el acto de la detención se le ocuparon una navaja de grandes dimensiones, una lima, media vela de esmeralda, dos petacas y un reloj con cadena de plata.

«Riquichin» es natural de San Mamed de Puga, en el Municipio de Toen, y se llama Emilio Ferreiro Pérez.

La compañía dramática del Sr. González ha desistido de dar algunas representaciones en el Teatro de Orense.

En la fiesta de San Blas celebrada en Carracedo, ayuntamiento de la Peroja; se ha librado una verdadera batalla entre los mozos de aquel pueblo y los de Graíces.

Como siempre, resultaron muchos heridos.

Según telegrama del ayudante de Marina de Corcubión, ha naufragado en Cabo Turinán, perdiéndose totalmente, la goleta «San Benito» que procedía de Lisboa, con cargamento de sal, pereciendo cuatro de sus tripulantes.

Ha sido aprobado el reglamento por que ha de regirse en Ferrol la sociedad «La Gratitud», cuyo fin es el de organizar festivales en honor al filántropo marqués de Amboaje.

El alcalde de Ortigueira tuvo aviso días pasados de que á bordo del vapor español «Julian» de la compañía de Olavarria y Lozano, surto en el puerto de Cariño, se hallaba un individuo que hacia el viaje como polizón.

Pero no era esto lo grave, sino que sobre él recaían vehementes sospechas de ser uno de los fugados últimamente de la cárcel de Oviado.

Denunciado el caso al cabo de la Guardia civil del puesto de aquella villa, emprendió inmediatamente la marcha para el citado puerto acompañado de un guardia á sus órdenes.

Se personó á bordo y después de conferenciar con el capitán del buque señor de Guines, procedió con su permiso á interrogar al sujeto en cuestión, que en efecto, se hallaba en el buque.

Fuó fácil identificarlo.

Era, en efecto, uno de los presos fugados de Oviado. Llamase Pedro González Vega y estaba reclamado por el juez de instrucción de la capital con fecha 22 de Enero último, según telegrama del de aquella ciudad.

Amarrado codo con codo pasó á la cárcel de Ortigueira de donde saldrá uno de estos días para la Coruña.

Necrología gallega.

Han fallecido: En Orense doña Cristina Cedrón esposa del comerciante don Antonio Otero Quintas.

En Parada (Orense), don Felix Vázquez. En Redondela, don Luis Fernández.

Santiago

Ayer debió ponerse en escena en el coliseo de Pontevedra el aplaudido cuadro dramático del ilustrado catedrático de esta Universidad señor Brañas «La Voz de la patria y la voz de la sangre». El autor no pudo asistir.

Hoy se representará en el mismo teatro la celebrada comedia de los señores Caruncho y García Cuevas titulada «Maruxiá». El coronel señor Caruncho asistirá al desempeño de su obra y era esperado uno de estos días en aquella ciudad.

El Alcalde accidental de Villagarcía don Castor Sánchez, ha sido nombrado caballero de primera clase de la orden del mérito naval con el uso de distintivo rojo, en recompensa de haber salvado á un muchacho que estaba á punto de perecer ahogado.

Comunican de San Petersburgo que la sociedad rusa de la Cruz Roja contestando al llamamiento de la española, con motivo de la guerra de Cuba ha resuelto enviar á Madrid 5.000 francos con destino á los heridos acogidos por tan benéfica institución. La caridad no reconoce fronteras.

En la universidad Central.

Ha quedado constituido el tribunal de oposiciones á la cátedra de Historia natural de los institutos de Santiago y Oviado, de la siguiente manera: Presidente, don Ramón Larrosa, inspector general de segunda enseñanza; vocales, los profesores señores Hualgo, Calderón, Bosca, Grelilla y Reyes.

El dictamen de la comisión permanente del Consejo de Instrucción pública por el que se pide se hagan extensivos á todos los maestros de España los beneficios de la Real orden de 7 de Julio de 1895 sobre acumulación de retribuciones al sueldo legal, contiene las siguientes bases.

1.ª Que al sueldo actual se acumule la tercera parte del mismo; y la suma sea estimada como haber personal.

2.ª Que la acumulación surta efectos legales, especialmente para la clasificación por haberes pasivos.

3.ª Que la acumulación se extienda á los maestros de establecimientos benéficos y penales.

4.ª Que cuando los convenios actuales por retribuciones establezcan cantidad mayor que la tercera parte del sueldo, la diferencia se cobre como aumento voluntario.

5.ª Que la cantidad correspondiente al material siga siendo la misma por ahora.

Ayer tarde falleció en esta ciudad el virtuoso párroco de Santa María la Real de Sar, doctor don Francisco González Gómez.

Era el señor González, persona muy apreciada de todos por sus relevantes dotes de carácter y por su privilegiada inteligencia.

Dios haya acogido en su santo seno el alma del finado.

Por disposición del Excmo. señor Arzobispo de esta archidiócesis se abre Concursillo para curatos en los días 4 y 5 del próximo mes de Marzo.

Los señores opositores presentarán sus instancias en la Secretaría de la Cámara de este Arzobispado hasta el día 28 de los corrientes, y si fuesen extradiocesanos acompañarán á la solicitud el permiso y testimoniales de su Prelado.

Hace más de cuatro meses los vecinos de la calle de Enteros elevaron una instancia al Sr. Alcalde para que se dignara disponer la colocación de un farol entre las casas señaladas con los números 23 y 25, ó sea frente á las llamadas «Casas del Corralón». La petición no podía ser más justa y la necesidad de evitar peligros es, de todo punto urgentísima, pues siendo aquel sitio paso para el cuartel y las referidas casas, y habiendo un desnivel por el paso del río en las inmediaciones de la calle, constituye un peligro para las personas que tienen que transitar por el mencionado lugar.

Rogamos, pues, al Sr. Alcalde se digna ordenar el farol solicitado por aquellos honrados vecinos en obsequio á las razones expuestas.

En la estación telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos los siguientes despatchos.

D.ª Antonia Campelo, San Antonio, 1; Pablo Sevillano, ausente; Andrés Pereira, sin señas; Ferrer, diputado; Antonio Vicente Villaverde; Viuda Pedro, Hórreo.

Lista de los señores que actuarán en la conferencia eclesiástica que tendrá lugar el día 18 de este mes en esta ciudad.

Disertará acerca del caso de conciencia D. Manuel Escariz Clemente.

Harán observaciones: 1.º D. José Castiñeira Antelo. 2.º D. Manuel Fontanes Barros.

Expondrá las cuestiones litúrgicas: don Ramón Pedreira Tojo.

Al acto fúnebre que se celebró en la iglesia conventual de San Francisco, por el eterno descanso del alma del infortunado joven D. José de la Riva Junquera (q. e. p. d.) asistió numerosa concurrencia.

Compartimos con la apreciable familia de la señora viuda de la Riva el dolor que siente con motivo de tan infausto aniversario, deseando de todo corazón que en las muestras de amistad que recibe, y en los consuelos de la santa religión, halle lenitivo á la pena que le embarga.

Descanse en la paz del señor el alma del pobre amigo Pepe de la Riva.

El general Martínez Campos, como patrono de la Asociación Benéfica escolar, ha recibido una comunicación del director del Colegio de San Francisco de Paula, en Cádiz, D. Federico Hambre, ofreciéndoles su cooperación y la de otros ocho directores de colegios de segunda enseñanza y preparatorios para carreras militares establecidos en la provincia.

Estos nobles y eficaces ofrecimientos, dignos del mayor encomio, permitirán seguir gratuitamente sus estudios á muchos de los huérfanos de jefes y oficiales de Marina y del Ejército, residentes en Cádiz y San Fernando.

La Comisión provincial, en su reunión de ayer, adoptó los acuerdos siguientes:

Nombrar ponente al señor Pardo González para el expediente sobre prohibimiento del acogido de la inclusa de esta capital Luis José por Manuel Galán y su esposa Josefa Dans, y para las cuentas de la inclusa de esta capital en Diciembre último y el señor Fernández Herce para las cuentas del correccional de Ortigueira en Noviembre y Diciembre últimos.

Dejar veinticuatro horas sobre la mesa las cuentas de caudales de Cea correspondientes á los ejercicios de 1875-76 y 1876-77.

Autorizar á doña Dolores Sánchez para recoger y prohiar á la acogida de la inclusa de Santiago, Dolores Garazo.

Manifiestar al juez de instrucción de Betanzos la imposibilidad de recluir en el manicomio de Conjo en calidad de observador al procesado Angel Roel.

Pasar á los antecedentes del expediente de la instancia promovida por el farmacéutico de Arzúa don Partor García Varela para que le ser concedida la regencia de la farmacia que proventa instalar la diputación en el hospital de Santiago.

El café es perturbador

El profesor Sweetser, de Nueva York, ha dicho que «el café perturba el sistema nervioso y las funciones digestivas y su uso ocasiona con frecuencia la parálisis.» (Véase el anuncio del Glandario en cuarta plana.)

Autorizado por los nombres de antiguos y consecuentes republicanos, vecinos de esta ciudad, hemos recibido un atento B. L. M. invitando á sus correligionarios de esta ciudad á que se agrupen y reorganicen: al efecto convocan á los que profesan dichas ideas, á una reunión que se celebrará el 11 del corriente en el comedor de la Fonda suiza.

Leemos en nuestro apreciable colega «La Opinión» de Pontevedra, del día 9: «Costeados por el señor Vincenti se celebrarán mañana solemnes funerales por el alma de la esposa del señor Sagasta.»

Un extranjero, el señor Burbury, ha comprado los terrenos donde estuvo emplazada en Carril la que fué fábrica de cerillas, del señor Buhigas, con objeto de instalar unos hornos para beneficiar mineral de antimonio y están procediendo de unas minas próximas á Noya.

En la mañana de ayer tuvo lugar en la iglesia conventual de San Francisco el anunciado acto fúnebre por el eterno descanso del alma de la Excmo. señora doña Angela Vidal y Herrero.

Concurrieron á dicho acto los hombres más caracterizados del partido liberal, entre quienes se hallaban las personas más distinguidas de la población por su ciencia y posición social.

Realmente el partido liberal compostelano dió ayer una gran prueba de afecto hacia su jefe, el atribulado esposo de la finada, señor Sagasta.

Siquiera sirvale también esto de lenitivo á su justo dolor; y descansen en paz el alma de la ilustre señora.

El alcalde de Pontevedra, encarece del de este pueblo sea incluido en el alistamiento el mozo José Covadonga.

Cortamos del «Heraldo de Madrid». «La empresa de la Plaza de Toros de Santiago de Compostela acaba de adquirir una magnífica corrida de toros del duque de Veragua.»

La otra será de Carreos ó de una vacada de Andalucía, y ambas se correrán en los días 25 y 26 de Julio.

Para ambas corridas han firmado sus contratos Francisco Bonal, «Bonarillo» y Nicanor Villa «Villita».

El señor coronel de la zona de reclutamiento de esta ciudad, ruega al señor alcalde sean citados para su presentación en dicha zona militar de esta plaza á las doce de la mañana del día 17, de los corrientes para su incorporación á cuerpo á Inocente Tato Caeiro, Manuel Fernández Barreiro, Santiago Perez Jorge y Pio Otero Martínez.

El vapor español «Norte» perteneciente á la empresa «J. Pedras y Compañía» de la que es consignatario en Carril el señor don Ricardo Caamaño, ha sufrido un percance en su navegación desde Gijón al Ferrol.

Sin que se sepa la causa, se le presentó una vía de agua, hallándose próximamente á la altura de Avilés viéndose obligado á varar en una playa de Luanco para salvarse de un naufragio inminente que no tardaría en ocurrir.

Trabájase activamente para ponerlo á flote salvando también el cargamento aunque se teme que desgraciadamente resulten inútiles cuantos esfuerzos se hagan, á juzgar por las noticias suministradas por la dirección de la empresa.

Ayer llegó á oídas de la subcomisión de la Cruz Roja en esta ciudad que en una casa del Camino Nuevo había un soldado de los que últimamente regresaron de Cuba y que se encontraba en un estado bastante malo, é inmediatamente determinaron con un celo digno de elogio ir á visitarlo para poderle ofrecer el auxilio de la benéfica asociación y al efecto una comisión de dicha junta compuesta de los señores Pfister, Lopez y Rúa Figueroa, pasó á hacerlo á la tarde.

Por desgracia la noticia tuvo confirmación: en el número 26 de la citada calle, se hallaba en una cama víctima de una terrible afección pulmonar adquirida en campaña, el soldado Enrique Lorenzo Vazquez perteneciente al Regimiento de Caballería de Pizarro número 30 que opera en la provincia de la Habana, y llegado el 28 del pasado Enero á bordo del vapor «San Agustín» al puerto de Cádiz. De este punto salió para Madrid en donde ingresó en el

Sanatorio de la Cruz Roja y allí fué dado de alta al poco tiempo viniendo á la Coruña y por último á esta ciudad en donde desde su llegada se encuentra en el estado que antes dijimos.

La comisión antes citada determinó prestarle todos los auxilios necesarios y ya ofició á los médicos de la asociación para que presten su importante ayuda al socorro del enfermo, y estudie el medio de ponerlo en condiciones de poder estar mejor atendido.

La comisión al mismo tiempo expone por nuestra mediación á las personas caritativas de esta ciudad que ha abierto una suscripción mensual desde la cuota mínima de 5 céntimos hasta la de una peseta, máxima, lo mismo que admite todos los donativos que ya en ropas ó efectos quiera hacer la caridad de nuestras damas.

Los donativos se reciben en el Restaurant Oriental, Bosque de Bolonia, El Sol, encuadración de don Vicente Naveira, Administraciones de la prensa local y en todos los sitios en donde se encuentren los carteles de la benéfica asociación.

Un médico francés, el Dr. Chervin, Director del Instituto de los Tartamudos de París, cuyos trabajos sobre la curación de los estorbos de la lengua son muy conocidos también en España, vendrá á hacer en el Hotel de Rusia en Madrid, el 22 de Marzo, su curso práctico anual para las personas que tartamuden ó padecen de un defecto cualquiera de pronunciación.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo D. Jesús Varela y Varela ilustrado Capitán de Caballería y digno hijo de esta ciudad.

Hemos recibido la importante revista mercantil «El Eco del Comercio» de Barcelona.

Con gusto aceptamos el cambio.

Ha regresado á Caldas de Reyes, nuestro respetable amigo el Sr. D. Laureano Salgado.

Lleve feliz viaje.

Fuó agraciado con el nombramiento de capellán honor de S. M., el S. D. Francisco Vidán, cura de Sigrás.

Dadas las relevantes condiciones del Sr. Vidán, acertadísima consideramos la distinción de que ha sido objeto por cuya razón le felicitamos sinceramente, así como á sus hermanos D. Alberto y don Antonio.

Hemos recibido el número 1.458 del «Boletín Oficial» del Arzobispado cuyo sumario es el siguiente:

Discurso de Su Santidad al Patriado Romano.—Circular de S. E. Ilma. recomendando al Clero en este Año Santo, y de una manera especial, la oración, la predicación de la Divina palabra y el buen ejemplo.—Anuncio del Concursillo que ha de celebrarse en los días 4 y 5 del próximo Marzo.—Real orden declarando nula la redención civil de un censo bon carga eclesiástica.—Conclusión del primer Congreso antimasonico internacional.—Confereencias de Teología Moral y Liturgia para el próximo Marzo.—Señores que actuarán en Santiago en la conferencia de Febrero.—Limosna para los esclavos de Africa.

El maestro encargado de la segunda sección de la escuela de adultos nocturna, puso en conocimiento del señor Alcalde el fallecimiento del ayudante don Manuel García Bentoso.

Ha salido para Padrón y la Puebla nuestro respetable amigo el señor don Agustín Valderrama.

Empezaron los ejercicios tácticos del batallón Cazadores de la Habana en el campo de Santa Isabel.

Según nuestras noticias, dentro de muy poco tiempo habrá oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de empleados del Banco de España.

Por referencias que llegaron hasta nosotros tenemos motivo para suponer que la convocatoria, no tardará en publicarse.

En la tercera plana publicamos un anuncio referente á la preparación para esta carrera.

Se anuncia á subasta, por el tipo de 165.127'22 pesetas los trozos 2.º y 3.º de la carretera de Boimorto á Muros.

Ha sido nombrado canónigo de la sufráganea de Zamora, el ilustrado cura de Murgados don Arturo Montes hijo de esta población.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha declarado personalmente responsables con sus bienes particulares á los Alcaldes y Concejales de los Ayuntamientos de Carnota, Fene, Padrón, Melid, Muros, Ortigueira, Oza, Serantes y Trazo al pago de los descubiertos del segundo trimestre del corriente ejercicio por el impuesto de consumos.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

El Consejo de Administración acordó convocar á junta general, que se celebrará el día 28 del corriente á la hora de siete de la tarde, en los locales de las oficinas, Rua Nueva 46, principal, al efecto de dar cumplimiento al título 4.º y al artículo 59 de los Estatutos y de tratar de otros asuntos de interés.

Santiago 10 de Febrero de 1897.—El Presidente, Olimpio Pérez.

Hoy se celebrará en la iglesia conventual de la Enseñanza, una solemne función a la Santísima Virgen de Lourdes, conmemorando su primera aparición.

La misa solemne empezará a las diez y los ejercicios de la tarde a las cinco menos cuarto, consistiendo en Rosario, letanía y salve.

Se anuncia para Pascuas la venida a esta ciudad la compañía de zarzuela del señor Ortiz, que el año pasado actuó en nuestro coliseo.

El próximo sábado, a las seis en punto de la noche, se celebrará en el Ateneo León XIII una sesión solemnisima para conmemorar el primer aniversario de su fundación.

Tomarán parte en la velada notables oradores y poetas presidiendo los señores Portal y Rodríguez Seoane, Asistirá la magnífica orquesta Curros, cantará el tenor de la Catedral y dirigirá la parte artística el señor Tafall (Ion Santiago.)

Ayuntamiento

Sesión del día 8 de Enero de 1897.

Comenzó a las siete y media de la noche, presidiéndola el Excmo. señor marqués de Casa Pardiñas con asistencia de los concejales Sras. Novoa, Fuentes, Villar, Lorenzo, Vassallo, González, López, Luengo, Pol, Astola, Río, y Pereira.

Aprobada el acta de la sesión anterior se acordó el ingreso de 10.699'55 pesetas, importe del impuesto de consumos en la primera semana del presente mes; se acordó también el pago de 656'65 por alquiler de tablerías y productos del mazo durante el pasado mes y 444'50 por estancias de sordo mudos en la casa de Beneficencia durante el mes de Diciembre.

Acordáronse los pagos de 29'75 pesetas por manutención de las mulas de los carros de abastos, 46'46 por gastos de la Comisión que conferenció en Villagarcía con el señor Presidente del Consejo «The West Galicia Railway Company Limited». Se acordó también dar gracias al señor Gobernador de la provincia por sus atentos ofrecimientos al posesionarse del cargo.

Aprobar el extracto de los acuerdos de la Corporación en el mes de Diciembre, presentada al Gobernador para su inserción en el Boletín Oficial.

Conceder a don Manuel Cotos García, previo pago del precio de tarifa, la propiedad de un nicho de primera clase.

Autorizar un crédito de 500 pesetas para la adquisición de plantones de arbolado destinándolos al campo de Santa Susana y paseos públicos.

Se terminó a las nueve.

Notas militares.

Movimiento en el Arma de Infantería: Destinos.—Al distrito de Puerto Rico, el capitán don Santiago Soto Rojas.

Al id. de Filipinas; los segundos tenientes: don Rafael Pastor Cano y don Joaquín Caluche Robles.

Clasificaciones.—Aptos para el ascenso, los siguientes de la escala activa:

Teniente coronel don Ernesto Pascual Castañón.

Comandantes: D. Manuel Martín Bartolomé, D. Ricardo Sanz Nuñez, D. Silverio Moragriegu Artal, D. Francisco Cabañas Antón y D. Felipe Navascués Garayoa.

Capitán D. José Aljarín Cánovas.

Crucos.—Placa de la orden de San Hermenegildo, a los tenientes coroneles: don José Benedito Gálvez, D. Pablo Goyri García, D. Rafael Lacy Viguera, don Apolinar Barrado Ilarregui y D. Ignacio Galian Baldinger.

Comandantes: D. José Medina González y D. Paulino Roza Díaz.

Capitanes: D. Francisco Celemin Fernández, D. José Juan Antón, D. Ramón Pérez Fernández y don Aniceto Castañeda Diez.

Primer teniente don Eulogio Arribas Nuñez.

Y cruz de la misma orden al comandante don José Reyes Calvo.

Capitanes: don Francisco Gil Martín y don Joaquín Banadocha Pascual.

Primeros tenientes: D. Martiniano Puigdevall Calzada, don José Aymat Segimón y don Lorenzo Muñoz Orense.

Segundo teniente don Antonio Márquez Cano.

Retiros.—El provisional a los tenientes coroneles: don Julián Loza y don Andrés Castelo; comandantes: don Tomás Amador y don José Festari; capitán don Valentín Ayora y primer teniente don Manuel Aguirrebaña.

Instrucción pública.

La maestra de la escuela mixta de Santiago de Abad, Ayuntamiento de Moeche, en esta provincia, ha sido nombrada por concurso para la elemental completa de niñas de Santullana de las Regueras, en la de Oviado, dotada con 625 pesetas anuales y demás emolumentos.

—La Inspección general de enseñanza ha propuesto los siguientes inspectores que han de formar parte de los tribunales de oposiciones a escuelas públicas en el distrito universitario de Santiago:

Para las de niños, don Salvador Juan Pousada, de Pontevedra; de niñas, don Tomás Luciano Carreira, de la Coruña; de párvulos, don Luis Jorge de Pando, de Orense.

—Se ha encargado de la dirección de la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra don José Durán y Alonso, tercer profesor de la misma.

—Se han suspendido hasta nuevo aviso las oposiciones a las cátedras de francés, vacantes en algunos institutos y Escuelas

de Comercio, por hallarse enfermo el presidente del Tribunal don Juan de Dios de la Rada y Delgado.

TRIBUNALES

Por hallarse enfermo el letrado señor Barja se suspendió la vista del pleito procedente del Juzgado de la Estrada, seguido por D. José Limeses Penas con María Rosa Valliño, sobre pago de pesetas.

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de la Audiencia de la Coruña: Carballo: Sobre la muerte casual de Josefa Mentans.

Noya: Contra Manuel Gómez, por lesiones.

Obras públicas.

La Comisión provincial ha devuelto informado favorablemente, el expediente informativo referente a la carretera de tercer orden a partir del kilómetro 4 de la de Vivero a Linares al campo de la feria de San Saturnino.

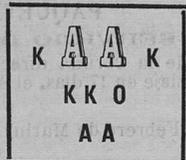
En su consecuencia elevaráse dicho expediente al Ministerio de Fomento para su resolución.

—El ayuntamiento de Conjo ha designado a don Luis de la Peña Rofignac, vecino de Santiago, para que en nombre de aquella Corporación verifique la entrega al Estado de la carretera de la Susana al puente Ledesma.

Por su parte el ayuntamiento de Boquijón designó para el mismo objeto, a don Jesús Mareque Sinde.

PASATIEMPOS

Jeroglífico comprimido



Charada

Bajo segunda tercia de mi todo, tengo una prima segunda de Heliodoro, que es un prima quinta amigo cariñoso, que me da cuarta segunda a su casorio.

A un ebanista, ayer tarde, preguntó una forastera: —¿A prima segunda tres prima dos tres de dos tercia?

Al primer suscriptor que nos remita las soluciones se le regalará un tomo de la «Biblioteca Gallega».

Soluciones a las anteriores: Al jeroglífico: *Ensenada*, A la charada. *Teodoro*.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—Los Siervos de María, San Saturnino mártir, San Lázaro, San Desiderio obispo, y San Martín mr.

Idem del de mañana.—Santa Eulalia patrona de Barcelona, la traslación de San Eugenio, arzobispo de Toledo, y San Damian.

Salte el sol a las 6'57. Pónese a las 5'30. Sale la luna a las 10'7. Pónese a las 1'28.

Efemérides.—1473.—Nace en Thorn el astrónomo Nicolás Copérnico.

SAN SATURNINO

De los muchos mártires que perecieron el año 303 en Abisinia (Africa) destacóse San Saturnino, que no obstante presentarle el procónsul despedazado el cuerpo de su padre, declaró valerosamente ser el gobernador espiritual de los cristianos, consiguiendo con acto tan grande, la corona del martirio para él y sus compañeros.

Etimologías.—San Saturnino significa *De Saturno*, del latín *saturninus*. San Lázaro significa *Ayudado por Dios*, derivado del hebreo *El (Dios) y házar (ayudado)*. San Desiderio equivale a *El esperado*, del latín *desideratum*.

La voluntad de Dios es que todas las cosas nos vengan por María, y por lo tanto, si hay en nosotros algo de esperanza ó alguna gracia, debemos reconocer que nos ha venido por Ella, por eso se llama llena de gracia, porque de su plenitud reciben todos.

Recetas útiles.

Arroz a la catalana.

Rehóguese el arroz con aceite, cebolla, ajo picado, perejil y tomate. Cuando está en punto se añadirá jamón crudo cortado en cuadrillos y unas cuantas salsichas.

Echese el agua en proporción conveniente y antes de estar cocido el arroz, retirese del fuego y déjese reposar un cuarto de hora.

Los granos deben quedar sueltos, sin caldo y enteros.

Gacetillas

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la población servirnos poner al corriente en sus pagos con la Administración del periódico; pues a pesar de las diferentes súplicas que por medio de correspondencia particular les hemos dirigido no se han dignado contestarnos.

Esperamos, pues, que este aviso servirá para subsanar las dificultades que existen.

FRANCISCO GARCIA e HIJOS
Cirujanos Dentistas.
RÚA DEL VILLAR 68.

En la imprenta de este periódico se han recibido tarjetas biseladas blancas y de luto, última novedad, con sobres propios para las mismas, pudiéndose ofrecer a precios baratos.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

TELEGRAMAS
Servicio particular de *EL ECO*

A la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido el servicio correspondiente al día de hoy.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para las próximas oposiciones, por don Lorenzo Fernández, Secretario de la Sucursal de Santiago.

ALTAMIRA, 5, PISO 3.º

VENTA

Se hace de la casa número 27 de la calle del Pombal de esta ciudad, libre de pensión é inscrita en el Registro de la propiedad.

El remate tendrá efecto el día 23 del corriente de once de la mañana a una de la tarde en la Notaría de don José Santaló, Rúa Nueva número 26, donde puede verse la documentación.

Se arrienda la tienda y entresuelo de la casa número 8 de la Plaza de Cervantes.

En el núm. 10 del Toral darán razón

AVISO

Se compran alcances y abonaré de Cuba de conversión, a precios elevados.

En Santiago, Franco 24, darán razón.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

VINO DE PEPTONA
de Múnera

El vino de Peptona Múnera está preparada con vino superior de Málaga, de onidad al estómago, es altamente nutritivo y al proio tiempo como peptógeno es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda a las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis dispepsia, etc; etc. La dosis es de una a tres cucharadas, al empezar a comer; los niños una cucharada.

VENTA:

Farmacias y Droguerías de esta localidad. e-30

NUEVA SASTRERIA
DE
Jacobo Quintela,
Calle del Castro ó Cinco Calles, 3

DROGUERIA

BERMEJO Y PÉREZ
SANTIAGO, HUERFANAS, 17
VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48 14

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE
DE
ANTONIO ALEMPARTE
Barrio de San Andrés.—Garril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción eparación de maquinarias, puentes, etc., etc. 10

El Cognac et fine Champagne-Amat
PÍDASE EN CAFÉS Y ULTRAMARINOS
DEPOSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermanos.
En Vigo: para toda Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagres, mistelas, vinos generosos etcétera.

GUIA A LA SALUD



EL GRAN TÓNICO ESTOMACAL

Promueve el **Apetito**
Promueve la **Digestión**
Promueve el **Sueño**
Promueve la **Salud**

Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter, vino tónico

Fortalece a los ancianos, a los débiles a las mujeres de delicada salud y a los convalecientes. De venta en la Farmacia de Blanco Navarrete. Santiago. 15—a

LA DULCE ALAINZA
CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rua del Villar, 33
SANTIAGO

SAL

En los Campos del Cardenal Payá y Fuente de San Antonio, 2

A PRECIOS ECONÓMICOS, CUAL EN NINGUN SITIO

La hay de todas clases. Blanca, común y fina.

Especialidad en la destinada a salar carnes y usos domésticos.

PRECIOS BARATÍSIMOS

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

DE
CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RÚA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerdas cruzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa que en Galicia puede vender los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rönisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Ventas al contado y a plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega, editada por esta casa.

Aristones acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums ú órganos expresivos para Iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

LA EUROPA

2, SENRA, 2.—SANTIAGO.

(Encima de la Ferrocarrilana)

El propietario de este nuevo establecimiento ofrece al público todos lo mejores adelantos que hoy se conocen en su clase.

Mesa redonda y a la carta.

Precios económicos.

LOS QUE PRECISEN

Esta imprenta ofrece variado surtido de recordatorios en blanco desde 10 reales ciento hasta 60 id.

Papel comercial, sobres blancos y de color, estos últimos cada uno en su clase buenos y precios sin rival por proceder de un deshecho y en depósito.

Más trabajos de imprenta unos al acto y otros en tiempo compatible según lo exija el encargo.

El establecimiento al ofrecer esto es por contar con material necesario y a propósito para todas las exigencias de sus favorecedores sin que por ello haya exageración en los precios.

Todo el menaje de escuela se vende en este establecimiento a precios cual puedan obtener en Madrid y Barcelona.

Ninguna **ANEMIA**

resiste a la

HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

LA UNIVERSAL

Gran almacén de muebles con talleres de EBANISTERIA Y TAPICERIA.
Camas de hierro y madera. Jergones de varios sistemas. Lanas para colchones, alfombras, muebles de rejilla y tapizadas, armarios, chironeros, mesas comedor, mesas escritorio, lavabos, entredoses, consolas, cómodas, librerías, espejos, centros, etc. etc.

Rúa del Villar, 25. Ventas á plazos y al contado. Rúa del Villar, 25.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA) RUA DEL VILLAR NÚM. 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas á precios baratísimos.
Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronceos, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases peinees artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).
Guantes marca Geli, las novedades de invierno.

GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57--SANTIAGO

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, colores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y Plata para bordar y Artículos fantasía para regalo.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 6 de Febrero de 1897, el magnífico y de gran porte vapor

DANUBE

El 15 de Febrero saldrá de Villagarcía directo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico vapor,

LA PLATA

El 20 de Febrero saldrá de Vigo directo para los puertos mencionados el nuevo y magnífico vapor

TAMHES

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía en Villagarcía y Carril. Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.

JOSE PEDROS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

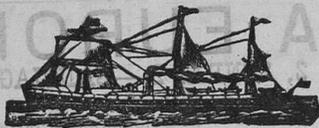
BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.

Compañía de Navegación de vapores al Pacífico.

Paquetes-correos ingleses



Expedición quincenal desde Vigo

El día 15 de Febrero saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor-correo inglés

ORCANA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, saldrá de Villagarcía el 28 de Febrero de 1897 el vapor correo inglés

ORISSA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón, cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros.

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Bárcena y Pranco; en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón don José Dieguez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13.

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de
Cal viva de Gijón y Avilés.
Harinas del Conde de San Cristóbal.
Brea mineral.
Chocolates «San Roque».

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO MARRINEZ 136 PUEBLO GUNTOIRO 361

En la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precio rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de la Coruña directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 30 de Enero el nuevo y magnífico vapor

LA PLATA

y el 17 de Febrero de Mariny Vigo el vapor

CORDILLERA

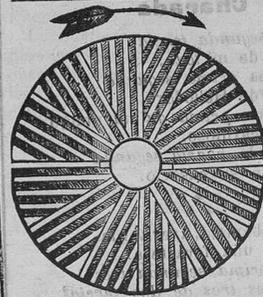
Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 12.

PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINOS

Depósito de la Societé Generale Meulière La Ferté-sous-Jouarre

H. HERVADA-CORUÑA

Se remiten tarifas de precios



GLANDARIO

CAFÉ DE SALUD, recomendado por todas las eminencias médicas.

Higiénico, agradable y económico

Paquete cuarto kilo, 50 céntos.—Paquete pequeño, 15 céntos.

Marca «LA TORRE DEL ORO»

Fabricantes: Estéban Martínez y C.ª Pídase en todos los ultramarinos.

Proveedores del Ejército y Armada

SEVILLA

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoporabile.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMA TICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTIFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídase estos medicamentos en todas las farmacias